

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 ABR. 2010

ASUNTO No.84/2010.-

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 02 de setiembre de 1997, por la que se designó al Dr. Carlos Rizowy en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América; -----

CONSIDERANDO: que el Dr. Rizowy – de acuerdo a lo informado por el Consulado General de la República en Chicago – ha trasladado su domicilio habitual a la ciudad de Nueva York; -----

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 02 de setiembre de 1997, por la que se designó al Dr. Carlos Rizowy en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América. -----

2°.- Agradécese los servicios prestados. -----

3°.- Comuníquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República